



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
Provincia de Alicante

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46.2. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda usted convocado/a a la sesión ordinaria del pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el próximo día 3 de julio de 2.013, a las 21.00 horas, para tratar los asuntos que configuran el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Aprobación del acta, en borrador, de la siguiente sesión:
Acta de la Sesión Extraordinaria de 9 de mayo de 2013.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- 2.- Ratificación Decreto Alcaldía nº132/2013 relativo al Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal.
3.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
4.- Ratificación acuerdo Mesa Negociación Empleados Públicos.
5.- Aprobación Cuenta General 2012.
6.-Aprobación inicial expediente modificación presupuestaria nº 04/2013.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

5.- Mociones:

- 5.1.- Moción del Grupo Popular del Ayuntamiento de La Romana de apoyo al Programa de Formación y Empleo impulsado por la Generalitat Valenciana.
5.2.- Moción del Grupo Municipal de Esquerra Unida del Ayuntamiento de La Romana relativa a las participaciones preferentes.
5.3.- Moción del Grupo Municipal de Esquerra Unida del Ayuntamiento de La Romana con motivo del 28 de junio- Día del Orgullo LGTBI.
5.4.- Moción del Grupo Municipal de Esquerra Unida del Ayuntamiento de La Romana relativa a las ayudas sociales para becas de comedor.
6.- Dación de cuentas Decretos de Alcaldía.
7.- Ruegos y preguntas.
7.1.- Ruegos y preguntas sesión plenaria ordinaria anterior.
7.2.- Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el Orden del Día anterior, es usted convocado/da a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir lo manifieste a esta Alcaldía.

Como notificado y en prueba de recepción de la presente convocatoria, sírvase firmar al dorso.

La Romana, 28 de junio de 2013.
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Manuel Hernández Riquelme